

CONDICIONES DE PRÉSTAMO

- 1.- Las exposiciones itinerantes de propiedad y gestionadas por la asociación Amical de Mauthausen, pueden ser solicitadas por cualquier institución o entidad debidamente reconocida, mediante un escrito dirigido a la asociación, en el cual se harán constar los motivos de la solicitud.
- 2.- El periodo de cesión es variable según cada caso, pero se recomienda que no sea inferior a 15 días ni superior a 45 días.
- 3.- La Amical enviará a la entidad solicitante el Formulario de Préstamo, que debe ser rellenado, firmado y devuelto para que la cesión sea confirmada. Entre la recepción de este formulario y la fecha prevista para el inicio del préstamo es conveniente que haya como mínimo un margen de 15 días.
- 4.- El solicitante se hace cargo de los gastos de transporte (ida y vuelta), montaje y desmontaje. La Amical se hace cargo de solicitar un presupuesto a la empresa de transporte que gestiona las exposiciones.
- 5.- El local donde sea instalada la exposición tendrá que disponer de medidas de seguridad contra robo y vandalismo.
- 6.- El solicitante se compromete a contratar una póliza de seguro de la exposición para cualquier medio de transporte, a todo riesgo desde el momento de su recogida hasta su retorno al lugar de origen, de pérdida, daños y faltas de materiales que pueda sufrir cualquier parte del material expositivo y embalaje, como consecuencia de su transporte y las subsiguientes operaciones de carga y descarga, y durante su estancia en el local escogido por el solicitante. Aún y contratando la póliza citada se exige un tratamiento respetuoso de los materiales expositivos. La póliza de seguro deberá hacerse a nombre de la Amical de Mauthausen y ser entregada a esta asociación antes o en el momento de recogida de la exposición. Ver en anexo el importe a contratar para cada una de las exposiciones.
- 7.- En toda la difusión que se haga de la exposición (invitaciones, programas, carteles, agendas de actividades, notas o anuncios de prensa, radio, et...) se hará constar que está cedida por la asociación Amical de Mauthausen. El logotipo lo proporcionará la asociación.
- 8.- El solicitante se compromete a entregar dos ejemplares de cualquier tipo de material de difusión y/o educación que elabore o edite referente a la exposición.
- 9.- Para poder conocer la incidencia de la exposición en cada población y en el caso que la entidad solicitante elabore un resumen de prensa, deberán ser enviados a la asociación dos copias de éste. También se facilitará el número de visitantes que haya recibido la muestra durante el periodo de su presentación.
- 10.- La Amical de Mauthausen se reserva el derecho de modificar, por causas de fuerza mayor, las fechas de cesión acordadas.
- 11.- Para cualquier aclaración pueden dirigirse a: Margarida Sala (tel. 933 027 594, margaridasala@gmail.com)

ANNEXO 1. Importe a contratar para la póliza de seguro

<i>Imágenes y memoria de Mauthausen</i>	60.000€
<i>La deportación republicana</i>	6.000€
<i>Mauthausen. El universo del horror</i>	12.000€
<i>Resistentes y deportadas</i>	12.000€